

J.P. PALACIOS

En un enredo se transformó el debate que se abrió en los últimos días a partir de la supuesta alza del impuesto específico a los combustibles que vendría en el proyecto de impuestos correctivos que próximamente ingresarán el Gobierno.

El lunes la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, en entrevista a Emol, se defendió diciendo sobre si se podría cumplir la promesa de campaña del Presidente Gabriel Boric de subir el impuesto específico a los combustibles a 7 UTM/m³, comentó que "yo espero que el Presidente elijan a Marcel el atrasado yendo a presentar la reforma tributaria, hubo dos patas de la reforma que la idea era ingresarlas después".

Estas son, agregó, "los llamados impuestos correctivos, es decir, sus impuestos que no tienen como objetivo recaudar, si no que cambiar la manera en que funcionan los mercados. Ahí están los impuestos correctivos y también tienen cosas".

Entre los impuestos verdes propuestos en el programa del Presidente Gabriel Boric y a los que Rojas hizo referencia supuestamente, se contempla un alza al impuesto específico a los combustibles.

"Estuvimos durante los últimos meses trabajando con los ministerios de Hacienda, Transportes y Energía para preparar esa reforma, así que la idea es que prácticamente lista, pero no me corresponde a mí anunciarla. La presentará el ministro Marcel cuando corresponda. Sigue un pie", dijo la ministra.

Si bien Rojas, ayer ante el debate que se abrió con sus declaraciones, Rojas salió a rectificar sus dichos. En una declaración señaló que "aunque la pregunta —dijo— es si se va a aplicar el impuesto se refiere al impuesto específico a los combustibles, mi respuesta apunto a los impuestos correctivos en general, donde se incluyen los impuestos verdes".

Añadió que "a lo variado meses el Gobierno está trabajando en una propuesta de impuestos co-

Medida es parte del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric:

Anuncio de eventual alza de impuesto a los combustibles enreda al Gobierno y citan a Marcel a la Cámara

Ministra de Medio Ambiente Maisa Rojas ayer rectificó sus dichos, pero el titular de Agricultura recordó que la propuesta es un compromiso y es "del todo sensato".



“Como dice Nicanor Parra, hay que hacerse cargo, no hacerse los lesos y actuar en concordancia”.

ESTEBAN VALENZUELA
MINISTRO DE AGRICULTURA

“En ningún caso, como Ministerio del Medio Ambiente, hemos anunciado una modificación al impuesto a los combustibles”.

MAISA ROJAS
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

“De parte nuestra no va a encontrar apoyo a una iniciativa que pueda afectar a la clase media como sería el impuesto específico a los combustibles”.

RAÚL SOTO
DIPUTADO PPD

rectivos. Incluso se abrió un proceso de consulta pública para conocer las posiciones de los sectores interesados. El contenido de esta iniciativa se dará a conocer en las próximas semanas".

Por último, Rojas expuso que "en ningún caso, como Ministerio del Medio Ambiente, hemos anunciado una modificación al im-

puesto a los combustibles, pues corresponde al Presidente y al ministro de Hacienda el que realiza los anuncios".

Si embargo, a nivel de Gobierno el tema a no cero a. El

ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, también en Emol IV

añadió la consulta de si se va a incluir el alza en el impuesto a los

combustibles, respondió: "No corresponde al Presidente y al ministro de Hacienda determinar. Lo que sí, está en el programa y me parece del todo sensato para las ciudades".

La semana pasada en una pre-

sentación en un seminario que

realizó el ministro de Hacienda,

Mario Marcel, se anunció que el próximo mes de abril se va a presentar entre finales de marzo o principios de abril. Al ser consultado el ministro sobre la fecha de envío definitiva, respondieron que se mantendrá abierto con la fecha de la presentación del proyecto.

Pese a la rectificación de sus di-

chos, en el oficialismo criticaron a Rojas: "Genera un incalculable nivel de incertidumbre y preocupación y no lo hace quien es el ministro que está obligado a hacerlo, que es el ministro Marcel. Anticipa una discusión problemática. Es un tema que preocupa a miles de chilenos", fustigó el diputado Alexis Sepúlveda (PR).

En la misma línea, el diputado Raúl Soto (PPD) dijo que la eventual alza a los combustibles es un error que genera un gran temor en la ciudadanía, es un escenario que se viene a agregar a un panorama que desde ya es de bastante complejidad económica. Es importante que esto se acabe", advirtió.

Además que "de parte nuestra no va a encontrar apoyo a una iniciativa que pueda afectar a la clase media como sería el impuesto específico a los combustibles".

Más duro como la ministra Rojas fue el diputado de oposición Miguel Mellado (RN). "El nivel de amateurismo del Gobierno es salvaje, lo que hace es romper la confianza y generar inestabilidad. Llamamos a los ministros que no son sectoriales, que no tienen que ver (con este tema), a que cierren la boca... Le pediría a la ministra que se quede callada", dijo.

La comisión de Hacienda de la Cámara acordó citar al ministro Mario Marcel a una próxima sesión para que aclare una eventual alza del gravamen, que para el caso del diesel hoy es de 1,5 UTM/m³ y para las gasolinas de 6 UTM/m³.

EN EL SEGUNDO MES SE REPORTARON 381 MIL TONELADAS SEGÚN COCHILCO:

Producción de cobre en Chile retoma tendencia negativa y retrocede más de 3% en febrero

Lo que el primer mes del año la producción de cobre en Chile mostrara una recuperación, en febrero el indicador reportado por la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) volvió a retroceder.

Según se informó, en ese mes la producción de la industria nacional totalizó 381 mil toneladas de cobre fino, es decir, un 3,4% menos que el mismo mes en 2022. Cabe destacar que este resultado, a su vez, fue 7,5% inferior a lo visto en febrero de 2022.

La tendencia que viene mostrando la industria local es alarmante, ya que en los últimos

22 meses, solo en tres ocasiones han habido números azules. Esto se explica por varias razones, como el impacto de la pandemia en los niveles de demanda interna, así como la menor caída en las ventas de mineral de los yacimientos en explotación, y las problemáticas operacionales que han presentado varias faenas.

En el caso de la minera estatal Codelco, en febrero la producción de cobre alcanzó 232 mil toneladas, lo que significa una caída de un 5% respecto de lo visto en 2022, ejercicio en que la corporación ya había regis-

trado una caída importante en sus indicadores. Dentro de las mineras privadas, Los Bronces de Anglo American anotó este año 36 mil toneladas, es decir una reducción de 22%.

Minera Escondida realizó 87 mil toneladas, una caída de 11,5%.

Caso distinto es el de la principal fábrica del país, Minera Escondida, que con 166 mil toneladas en los dos meses, superan por 10% su resultado en el mismo periodo de 2022. En Minera Los Pelambres, principal yacimiento del grupo Lükis, totalizó 38 mil toneladas, casi un 11% de crecimiento.



Los indicadores de la estatal Codelco siguen cayendo este año.

MINERIA EN VALLES

IAM

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio el 22 de marzo de 2023, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Cartera N° 45 y en el Oficio Circular N° 1141, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, se convoca a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2023 a las 10:00 hrs. a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda N° 1398. Punto 10. Implementando para la participación de los accionistas que se lo decidan, el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, pudiendo los accionistas que lo desean asistir presencialmente, sin perjuicio que la Asamblea, el régimen de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrolle a través de una Plataforma virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS:

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, se publicarán en nuestro sitio web: <http://www.iam.cl/s/informacion-financiera/estados-financieros/2022>

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.iam.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en www.iam.cl, con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 39

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha acordado proponer a la Junta de Accionistas citada precedentemente, el reparto del dividendo definitivo N° 39 a cuenta de las utilidades del ejercicio 2022, asciendente a \$23.237.530.000, lo que significa un monto a repartir de \$23.237.530.000 que se distribuirá a partir del 4 de mayo de 2023. Tendrán derecho a dicho dividendo los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, se procederá, se efectuará el día 10 de abril de 2023, a través del sistema, entre las 9 y 15 hrs.

EL DIRECTORIO

ABASTIBLE S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Abastible S.A. para el día 21 de abril de 2023 a las 12:00 hrs., en el domicilio social de Av. Apoquindo 5550, piso 7, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la cual se realizará presencialmente.

Para aquellos accionistas que deseen participar de la Junta en forma remota por medios tecnológicos lo podrán hacer según se indica en el instructivo de Participación Remota que se señala más adelante, a fin de pronunciarse sobre la siguiente proposición:

- ai) Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros, y de cuenta de la marcha de los negocios.
- bi) Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022.
- ci) Distribución de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- di) Remuneración del Directorio.
- ei) Designación de Auditores Externos.
- fi) Operaciones entre relacionadas.
- gi) Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos de Abastible.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse ésta. La calificación de poderes se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta.

Si no fuera posible asistir por si la Junta, se podrá enviar carta poder, indicando el nombre del accionista y del representante, al correo electrónico: acciones@sercor.cl, junta a la imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados e indicando el nombre del accionista / representante. El modelo de carta poder se encuentra en el sitio web de Abastible: www.abastible.cl

PARTICIPACIÓN A DISTANCIA

En cuanto a la participación a distancia se realizará mediante medios tecnológicos que cumplen con los requerimientos de la Norma de Calidad General número 435 y el Oficio Circular número 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Para efectos de dicha participación, se ha desarrollado un instructivo de Participación Remota, que contiene la información respecto de cómo sencillamente, conectarse y participar en la Junta, los accionistas deberán registrarse previamente, conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en <http://juntabastible.evolving.cl> y en el sitio web de la Sociedad: www.abastible.cl

Santiago, abril de 2023.

EL GERENTE GENERAL